

Las medidas de este último programa tuvieron un impacto inmediato sobre el nivel de precios interno. Sin embargo, la persistencia en la aplicación de sus principales medidas, permitió registrar a partir del mes de Abril 1991 un descenso inusitado en la inflación mensual. Después de 7 años de inflación creciente, el perfil inflacionario mensual en el período Mayo a Diciembre de 1992 se ubicó en el promedio mensual de 0,3%, para un acumulado en ese período de 2,5%.

La *tercera fase* se inicia a partir del último trimestre de 1992. La profunda situación recesiva de la economía, la presencia de crecientes (aunque leve) expectativas inflacionarias y las dificultades en el desembolso de la ayuda externa, particularmente la que proviene de los EEUU, llevaron al Gobierno a introducir algunos cambios en la política económica. Entre ellas, destacan un aumento del IGV del 10 al 15% a partir del mes de octubre de 1992 y la inclusión de otros productos que hasta ese momento estaban exentos. Esto provocó un alza en el ritmo mensual de la inflación.

En enero de 1993 se decidió hacer un movimiento cambiario del 20%. Ambas medidas (devaluación e incremento IGV) tuvieron un efecto negativo sobre la inflación. Los incentivos que pretendían darse al sector exportador por medio de la devaluación, así como ejercer en un sentido positivo para reducir el abultado déficit comercial, rápidamente fueron anulados por el crecimiento de los precios internos, que durante el primer cuatrimestre de 1993 ascendió al 17%, según datos oficiales. Existen en Nicaragua fuentes privadas que hacen estimaciones de la inflación, éstas indican que la inflación acumulada en el primer cuatrimestre del año fue 19%.

Finalmente, un agresivo proceso de privatización permitió transformar una parte importante de la propiedad en Nicaragua. En 1979 la participación del Estado en la generación del PIB alcanzaba al 30%, estando bajo su responsabilidad 351 empresas productivas y de servicios. A fines de 1992 un 80% de dichas empresas habían sido traspasadas a manos privadas bajo distintas modalidades. En algunos casos se devolvieron propiedades industriales, agrícola y de servicios a sus antiguos dueños. En otros casos, la propiedad fue traspasada a manos de los trabajadores y en otras hay una combinación de participación de trabajadores con antiguos dueños.

2. Sector Externo

El tipo de cambio

En la medida que el proceso inflacionario fue manifestándose con mayor crudeza, se produjo una muy importante distorsión en el mercado de divisas, principalmente en el período de 1983-1987. A pesar de los cambios introducidos en el tipo de cambio a partir de 1982, en ninguno de los casos la devaluación compensó los incrementos de precios que registró la economía, como se puede observar en la Tabla 6.

El desarrollo de un proceso hiperinflacionario tan profundo como el experimentado en Nicaragua a partir de 1987 y la aplicación de tasas de interés negativas, tuvo como consecuencia un masivo traslado de tenencia de cordobas a dólar utilizado este último como refugio de preservación de valor. Durante este período el Córdoba fue fuertemente apreciado, el tipo de cambio real de 1987 llegó a representar el 5% de la paridad vigente en 1983 y la existencia de múltiples tasas de cambio para las operaciones internacionales acumuló presión no sólo sobre el balance monetario y financiero del país, sino que agravó la posición deficitaria del balance comercial externo que fue una característica

de toda la década. Por otra parte, el resultado de esta situación impulsó la ampliación de las brechas cambiarias, lo que anarquizaba aún más el sistema de precios internos.

A partir de 1988, la inflación que presentó un comportamiento errático, tuvo incidencia sobre la política cambiaria, las devaluaciones realizadas a lo largo de ese año permitieron ejercer influencia positiva sobre el tipo de cambio real. De tal manera a fines de 1989 el tipo de cambio real había logrado una importante recuperación, llegando a representar el 71% de la paridad real de 1983 y casi el doble de la paridad del año 1988. También la brecha cambiaria (tipo de cambio real extralegal/tipo de cambio real oficial) que había llegado a significar casi 100 veces en 1987, se redujo al 34% en 1989.

A lo largo de 1990 la tasa de cambio real fue bastante inestable, reflejando la fragilidad del balance de pagos y la inestabilidad monetaria registrada en ese año. El tipo de cambio real en este año registró un nuevo deterioro 20% con respecto al año anterior.

En Julio de 1990 las autoridades monetarias establecieron la uniformización de las tasas de cambio oficial y paralela trasladándose a las casas de cambio un volumen importante de las transacciones comerciales. Durante ese año la tasa real de cambio del mercado paralelo experimentó un descenso rápido a partir del mes de Mayo, lográndose incidir paulatinamente sobre las brechas cambiarias, las cuales a comienzos de 1993 se ubicaron en menos del 1%.

Un elemento que jugó un papel importante en el rápido descenso de la tasa de cambio en el mercado negro fue la política de tasas de interés positivas instrumentada por el Gobierno a partir de Mayo 90. Con el establecimiento de tasas de interés pasivas positivas, vinculando los depósitos al Córdoba oro, se logró restar presión al mercado de divisas, creando condiciones para el desarrollo del mercado financiero.

Balance comercial

El comportamiento del comercio exterior durante la década de los años 80, es un claro reflejo de las políticas económicas adoptadas y de los importantes choques externos que debieron enfrentarse en ese mismo período.

En primer lugar, la estructura altamente concentrada de las exportaciones en un número reducido de productos agrícolas (Tabla 6), las hizo muy vulnerables a la inestabilidad experimentada en los mercados mundiales. Adicionalmente, la relativa alta dependencia del mercado norteamericano, tanto en importaciones como en exportaciones, introdujo elementos adicionales de tensión sobre el comercio exterior cuando ese país decretó el embargo comercial a Nicaragua en 1985.

La crisis de endeudamiento, que afloró con mayor intensidad en 1982, originó un cambio en las relaciones comerciales de Nicaragua y mayores dificultades para acceder a insumos vitales como el petróleo. En 1982 Venezuela suspendió el suministro a Nicaragua y posteriormente, en 1985 lo hizo México, debiéndose reorientar la importación desde los Países Socialistas de entonces. La suspensión de las operaciones de la Cámara de Compensación en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCCA), fue otro elemento que obstaculizó el desarrollo fluido del comercio con los otros países de la región.

A lo anterior hay que agregar que el recrudecimiento del conflicto bélico a partir de 1984, localizado en las zonas principalmente productoras de café y ganado, significó el abandono de tierras en producción. Adicionalmente, la absorción de mano de obra para la defensa afectó incidieron también en la producción de otros rubros agrícolas estacionales.

El agravamiento del déficit comercial condujo a las autoridades económicas de Nicaragua a introducir políticas de asignación de recursos externos a partir de 1981. Este sistema sustituyó a las fuerzas del mercado en la asignación de las divisas y no operó con criterios económicos ni de eficiencia productiva. La mayoría de las decisiones de asignación de divisas eran tomadas para el corto plazo y sobre la base de consideraciones políticas o sociales.

Por otra parte, la elevada sobrevaluación del Córdoba y el descenso experimentado en algunos de los mercados de commodities en el mercado internacional, fueron elementos que contribuyeron para el establecimiento de precios de garantía totalmente desvinculados de los mercados tradicionales. La aplicación de este instrumento favoreció aún más la concentración de las exportaciones en unos pocos productos agrícolas e impidió el desarrollo de nuevas actividades con mejores condiciones de precios internacionales. La fijación de precios de garantía para los productos tradicionales de exportación significó la generación de pérdidas cambiarias importantes que fueron financiadas con emisión, surgiendo así el establecimiento de un sinnúmero de tipos de cambio efectivo, cuya administración se hizo sumamente compleja.

La sobrevaluación del tipo de cambio oficial, estimuló el desarrollo de producciones altamente ineficientes en el uso de los recursos externos. Las importaciones fueron viabilizadas por medio de importantes montos de crédito, los cuales tampoco eran asignados con criterios de eficiencia, productividad y rentabilidad. En la Tabla 7 se presenta la evolución de las importaciones en el período 1980-1992 según la clasificación por uso y destino económico.

La drástica reducción en la contratación de los recursos externos originada a partir de 1985 y el cambio en el manejo de la política económica en ese mismo año, se tradujo en una reducción importante a partir de 1986 del nivel de las importaciones de insumos y bienes de capital. La política cambiaria activa introducida a partir de 1988 contribuyó de igual manera, a introducir mayores niveles de eficiencia en la producción y en la utilización de recursos externos, reflejándose en una leve mejoría de la balanza comercial en los años 1989 y 1990.

A partir de 1990 aún cuando la tasa de cambio, particularmente a partir de marzo de 1991, logró recuperarse en términos reales, no actuó como estímulo de las exportaciones, las cuales se enfrentaban a los problemas de tipo estructural que señalamos anteriormente. Por otra parte, el Gobierno utilizó la importante ayuda externa obtenida en 1991 y 1992 en promover el uso de bienes de consumo para contener la inflación, los cuales crecieron de manera alarmante, favorecidas por un proceso muy rápido de desgravación arancelaria y de apertura de mercados. De tal manera, el balance comercial en los últimos tres años presentó una tendencia de agravamiento. (Tabla 8).

En el ámbito de las reformas estructurales en el sistema comercial, a partir de 1990 se han venido instrumentando distintas acciones. En enero de 1991 se eliminó el monopolio de las empresas de comercio exterior para la comercialización de los productos tradicionales, excepto en algunas áreas como petróleo y alimentos. La mayoría de las restricciones cuantitativas a las importaciones y exportaciones fueron eliminadas. En 1992 también se levantaron las restricciones que habían para la comercialización externa de granos y éstas fueron reemplazadas por el mecanismo de "banda de

precios". En julio de 1992 el Gobierno aprobó un decreto de promoción de exportaciones y una nueva ley de inversiones extranjeras no discriminatoria.

Por otra parte, las tarifas sobre el comercio exterior, impuestos selectivos al consumo y pagos de timbres y otros impuestos sufrieron un proceso acelerado de reducción. El nivel promedio de tarifa fue reducido de 47,9% en agosto de 1990 a 14,7% en agosto de 1991, el techo tarifario pasó de 303% a 60% en esos años respectivamente.

De acuerdo al esquema y calendario de desgravación arancelaria aprobado por los gobiernos de la región centroamericana, en 1994 la tasa global de importación será reducida sustancialmente. Sin embargo, Nicaragua ha hecho uso de la cláusula de salvaguardia que le permite disponer de un período de excepción para la aplicación de la reducción tarifaria. El acuerdo permite que Nicaragua continúe aplicando un impuesto selectivo de consumo cuyas tasas varían entre 5% y 40%, según los productos a importar.

Balanza de pagos

A los desequilibrios internos que presentó la economía nicaraguense en el período analizado, hay que agregar el desajuste estructural en la balanza de pagos que surgió en este período. En la Tabla 9 se presenta la evolución de la balanza de pagos en el período 1980-1992.

El decrecimiento sostenido de la economía a partir de 1984 se vio de manera directa reflejado en el balance comercial. Las importaciones, que en dolares corrientes se mantuvieron en torno de US\$ 800 millones durante todo el período, representaron aproximadamente el 35% del PIB, tuvieron como contrapartida un descenso muy pronunciado en el valor y volumen de las exportaciones. Las exportaciones de 1992 (US\$ 217 millones) representan menos del 50 % del valor total de las exportaciones del año 1981. Este brusco descenso de las exportaciones fue el resultado de la combinación de menores volúmenes exportados y un deterioro de los términos de intercambio.

El elevado endeudamiento externo al que se debió recurrir en los años 80's para sostener el nivel de importaciones y el agravamiento año con año de la disponibilidad de recursos de libre disponibilidad, aunado a la falta de estímulos y políticas claras para el sector, fueron elementos que agudizaron las tensiones en el sector externo.

La acumulación de pasivos con los principales socios comerciales, principalmente los países de la región Centroamericana y algunos de la región Latinoamericana y con los organismos internacionales, se constituyeron en factores que agravaron la posición de reservas de la economía. Los ingresos brutos de capital oficial y bancario representaron el 85% de las exportaciones realizadas entre 1980-84 y 160% entre los años 1986 y 1988.

Los elevados niveles de importaciones combinado con el descenso persistente de las exportaciones condujo a un elevado endeudamiento. Durante el período 1979-1989 la deuda externa creció a una tasa promedio anual de 17,2%, lo que sitúa a Nicaragua como una de los países más endeudados.

La estructura de las fuentes de financiamiento externo, a los que tuvo acceso la economía nicaraguense durante los primeros años de la década del 80, también experimentó cambios significativos. Prácticamente a partir de 1985, por la incapacidad de pago de algunos créditos y el no acceso a créditos de organismos multilaterales, pusieron a Nicaragua en una posición desventajosa

en términos de liquidez. Las fuentes de suministros de recursos externos a partir de ese año, se concentraron en los países socialistas principalmente, con un alto grado de inflexibilidad sobre el destino de los créditos o la ayuda que esos países daban. Por otra parte, el déficit crónico de divisas condujo a desarrollar mecanismos de comercio no convencionales que significaron un encarecimiento de los suministros.

El flujo de recursos externos pasó de US\$ 363 millones en 1979 a US\$ 679 millones en 1980, para ubicarse en torno de los US\$ 800 millones anuales entre 1981 y 1985. A partir de este último año, la cooperación internacional experimentó una tendencia suave descendente, pero fundamentalmente de poca flexibilidad en su manejo, ya que la mayor parte de la ayuda provenía de los países de Europa del Este. La cooperación internacional durante el período 1986-1989 se ubicó en torno de los US\$ 700 millones anuales. En el período que va desde 1990 a 1992, la cooperación externa alcanzó un promedio anual de US\$ 975 millones.

El elevado endeudamiento externo acumulado desde 1980, fue enfrentado por el actual gobierno de Nicaragua a partir de 1991, obteniéndose logros importantes en materia de condonación y reestructuración de pagos en condiciones favorables. Sin embargo, la carga financiera que implican dichas renegociaciones, que permitieron restablecer las relaciones con los organismos internacionales, todavía es muy alta y sigue poniendo tensión en el manejo económico. Actualmente el Gobierno continúa haciendo esfuerzos para lograr una reducción sustantiva del nivel actual de su deuda externa que asciende a US\$ 9.894 millones (US\$ 2.410 per capita).

3. Sector Público

Aún cuando los gastos fiscales se incrementaron significativamente en los dos primeros años de la década de los '80, ello no afectó la estabilidad económica por dos factores principales. Por un lado, la ayuda masiva externa permitió a la economía neutralizar los impactos de oferta con importaciones abundantes, principalmente de bienes de consumo; y, en segundo lugar, porque durante los primeros años, y particularmente a partir de 1982 los ingresos fiscales, presentaron una tendencia creciente. En 1984 los ingresos ordinarios (tributarios) del fisco superaban en 71% los de 1980 en términos reales. (Tabla 11.A).

El desarrollo de estas políticas expansivas rápidamente encontraron sus límites. El déficit fiscal, que en el segundo quinquenio de los años 70 había sido en promedio del 5 % con respecto al PIB, en 1980 se ubicó en 8%, para comenzar a ascender pronunciadamente en los años siguientes. En 1983 el déficit del Gobierno Central llegó a representar casi el 30 % del PIB, lo que mostró claramente que esos niveles eran incompatibles con el sostenimiento de la relativa estabilidad económica que hasta esa fecha tenía la economía nacional. En gran medida el aceleramiento de la inflación, principalmente a partir de 1985, es reflejo de la situación deficitaria del Sector Público. Tabla 12.

La aceleración de la inflación a partir de 1985 y la escasez creciente de recursos externos, impidió que la política fiscal continuara haciendo énfasis en sus metas distributivas y en el desarrollo de los grandes proyectos de inversión. Por el contrario, esta etapa caracterizada como de sobrevivencia, priorizaba los gastos de la defensa, los que claramente se constituyeron en el principal factor de la expansión del gasto fiscal. Los gastos del Gobierno Central llegaron a representar el 50% del PIB en promedio anual durante los años 1985 a 1987.

Coincidentemente, los ingresos fiscales iniciaron un franco proceso al descenso dadas las dificultades de neutralizar los efectos de una inflación cada vez más acelerada (efecto Olivera Tanzi). Los ingresos ordinarios en términos reales en 1985 registraron una reducción del 12 % con respecto al año anterior. En 1987 los ingresos tributarios reales se redujeron en un 25% con respecto a 1984.

Por otra parte, es claro que el abultamiento del déficit fiscal conllevó a una fuerte presión por recursos del BCN, en momentos en que los recursos externos de libre disponibilidad impedían un manejo más adecuado de los mismos para neutralizar las presiones de demanda de dinero. De tal forma, el financiamiento interno que en 1981 representaban el 62 % del déficit fiscal real a precios de 1980, en el año 1988 alcanzó al 98%. (Tabla 11.A).

La elevada presión que ponía sobre el balance financiero, el elevado déficit fiscal y el consecuente deterioro de los indicadores sociales, condujeron al Gobierno a la aplicación de programas de estabilización a partir de 1985, iniciándose entonces un proceso de reducción del gasto público. En 1988 los gastos reales (a precios de 1980) del Gobierno Central se redujeron en 10% con respecto al año anterior y su participación sobre el PIB al 31% (Tabla 12).

Las políticas orientadas a mantener la disciplina fiscal, afectaron tanto a los ingresos como a los gastos del gobierno central. Por el lado de los ingresos se introdujeron nuevas leyes para mejorar la recaudación de manera de paliar los efectos negativos de la inflación sobre los ingresos fiscales³, y se incrementaron e introdujeron nuevas tasas de impuestos indirectos. Por el lado del gasto fiscal, los elementos más significativos fueron el establecimiento de límites para la contratación de fuerza de trabajo y reducción gradual de los subsidios al consumo de ciertos bienes básicos y servicios. Sin embargo, la aceleración de la inflación en 1988 provocó una erosión en los ingresos tributarios reales, los que descendieron en 36% con relación al año anterior.

El avance experimentado durante 1988 en la corrección de los precios relativos, creó condiciones para que a partir de 1989, con la implementación de un programa de estabilización más riguroso en términos de fijarse metas cuantitativas y más coherente en su aplicación, la situación del sector fiscal experimentara algunos progresos. En efecto, en 1989 los gastos del Gobierno Central se redujeron un 34% con respecto al año anterior y los ingresos ordinarios reales aumentaron en 16%, permitiendo una importante reducción del déficit fiscal sobre el PIB del 26% en 1988 a 6,7% en 1989.

Por su parte, el financiamiento interno, que hasta ese año había sido una fuente importante de ingresos, logró reducirse al 50% del déficit.

Estos resultados, pusieron en evidencia la elevada correlación existente entre la inflación y la situación fiscal. Por ello, el actual Gobierno desde el inicio de su gestión planteó que la política fiscal se constituya en uno de los principales ejes de su política económica.

Sin embargo, los efectos macroeconómicos de la suspensión del programa económico durante el período de transición en 1990, crearon nuevos desequilibrios. Los gastos del Gobierno Central experimentaron en términos reales un aumento del 4% con relación al año anterior, en tanto los

³ Efecto Olivera-Tanzi.

ingresos totales se contrajeron en un 38%, motivando un nuevo aumento del déficit fiscal sobre el PIB al 18%.

En 1991 con la aplicación del último programa de estabilización, que entre otras cosas implicó una reducción significativa del aparato del Estado, por medio de la aplicación de un programa de reconversión ocupacional, la posición fiscal ha alcanzado niveles razonables, habiéndose constituido en un factor importante de estabilidad macroeconómica para el corto plazo, aunque con importantes costos en el ámbito social.

En 1992 los gastos totales del Gobierno Central se redujeron en un 5% con respecto al nivel real de 1990. Sin embargo, al interior de la ejecución presupuestaria se observa que en 1992 los gastos corrientes experimentaron una reducción en términos reales del 20% con relación al año 1990 con un aumento del 375% en el gasto de capital (inversión fija y pago de deuda). La significativa reducción de los gastos corrientes tuvo repercusión directa sobre los presupuestos de los principales ministerios que cubren los servicios sociales, siendo los más impactados salud y educación. En lo que se refiere a salud, más adelante se presenta la evolución de los gastos en el período analizado.

Con relación al sector público cabe señalar que en Nicaragua fuera de lo que se incluye en las Cuentas Nacionales como consumo e inversión pública, no se hacía durante los primeros años de la década pasada una contabilización del Sector Público Global, lo que al respecto existe son estimaciones aproximadas realizadas por distintos expertos. Por tanto, las relaciones que fueron posibles analizar en el presente trabajo corresponden a los datos del Gobierno Central, para el cual se dispone de la información para todos los años estudiados y lo relativo al Sector Público no Financiero consolidado a partir de 1988. En la tabla 13 se presentan las relaciones correspondientes.

Desde 1988 a 1992 el déficit del Sector Público no Financiero consolidado (excluye a los bancos y empresas no vinculadas en la provisión de servicios), disminuyó del 28% en 1988 al 9,4% en 1992, sin tomar en cuenta las donaciones. Estos resultados son el reflejo de una importante reducción de los gastos 15,6% con un aumento de los ingresos reales en 47,2% en el período.

La combinación de la importante reducción del déficit del sector público y la existencia de recursos financieros externos permitió financiar el déficit sin requerir una monetización de la economía, particularmente durante el último año.

Evolución del gasto público en salud

Es importante señalar que de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas para la realización de este trabajo, se observan ciertas inconsistencias en los datos para un mismo sector. Dado que la información correspondiente a la década pasada no está disponible en muchas de las instituciones, se tuvo que hacer uso de combinación de fuentes a fin de lograr la información completa para los años 1980-1992.

En el caso específico de Salud, la información proporcionada por MIFIN para la década pasada difiere en algunos años con respecto a lo entregado por el MINSa. Por tanto, para este trabajo hemos optado por recoger la información proporcionada por esta última institución, cuyos datos cubren todo el período analizado. La información proporcionada por MIFIN es incompleta.

A continuación se presenta un análisis de la evolución que tuvo el gasto público dirigido al sector Salud, con sus respectivas relaciones macroeconómicas.

Durante la década pasada y aún en el presente, existen otras instancias involucradas con la salud de la población, destacando entre ellas como fuentes proveedoras de ese servicio, el EPS y el Ministerio del Interior en la década pasada hoy Ministerio de Gobernación. Para este estudio se hicieron las consultas a dichas instituciones con el fin de disponer de la información relativa a las inversiones en salud. Sin embargo, ésta no se logró obtener.

Por tanto, hay que señalar que el análisis que se presenta en este estudio permite disponer de un orden de magnitud sobre la dimensión del gasto en salud, pero no incluye la totalidad de los gastos en ese servicio durante el período analizado.

Un estudio reciente realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el período 1986-1990 indica que en promedio del total de los recursos financieros destinados a Salud aproximadamente más del 90% correspondían al MINSA, sin embargo, cabe resaltar que en dicho estudio tampoco se logró disponer de la información correspondiente al EPS.

En concordancia con los diferentes momentos en que hemos caracterizado la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, podemos también observar el ritmo de ejecución del gasto público en salud, considerando exclusivamente lo que se refiere al MINSA.

El impulso que tomó el sector de Salud durante la década de los '80, explican que durante el período 1981-1986 el gasto promedio anual en salud alcanzara 143 millones de dólares de 1982, con un gasto per cápita anual promedio de 46 dólares de 1982 y una proporción del 15% sobre el gasto total del Gobierno Central y un 5,1% sobre el PIB. Tabla 14). Estos recursos fueron orientados a la implementación del Sistema Único de Salud y una ampliación de la cobertura del servicio lo que se puede evidenciar en la Tabla 1. A partir del año 1987 en la Tabla 14.A se observa que los gastos reales (medidos en dólares de 1982) destinados al MINSA iniciaron una tendencia oscilante pero descendente, para ubicarse en términos promedio anual en 100 millones entre 1987 y 1989 y en 106 millones de dólares de 1982 entre 1990-1992.

La relación más baja entre el gasto del MINSA con el Gasto del Gobierno Central y el PIB se presenta en el año 1987 con 7,7% y 3,4% respectivamente promedio anual. Aunque esto sugiere que hubo una importante reducción de los gastos del Gobierno dirigidos al sector, hay que aclarar que fue el período en que la guerra se profundizó, de allí, que se infiere que es posible que los gastos dirigidos al EPS y MINT hayan absorbido en este período una mayor proporción.

A partir del año 1988, aunque en términos absolutos (medido en términos reales) se observa que hubo una disminución de los gastos totales dirigidos al MINSA en algunos años, las políticas de jerarquización de prioridades que se introdujeron con los respectivos programas de ajustes aplicados a partir de esa fecha, permitieron mantener su proporción sobre el PIB anual en 4,5% entre los años 1987 y 1990. Adicionalmente la participación del gasto del MINSA en el total del gasto del Gobierno Central comenzó a mejorarse, alcanzando un promedio anual del 12,5% en 1988 y 1990 y 16% en los últimos dos años.

Aún cuando las proporciones del gasto en el MINSA con relación al PIB y al gasto total del Gobierno Central presentaron una tendencia positiva, particularmente a partir de 1990, ello no logra

reflejarse en el gasto real per cápita. En efecto, el crecimiento demográfico que se ha mantenido elevado con relación a la media internacional y la importante reducción del gasto público, reflejan una tendencia descendente preocupante del gasto real en Salud per cápita. Mientras en el período 1980-1982 el gasto promedio por habitante era de 48,90 dólares de 1982, en los últimos dos años es de 26,30 dólares de 1982, lo que significa que éste se ha reducido en un 46% en el período analizado.